

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE PRONUNCIA SOBRE
MATERIAS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

TECNO FAST S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de julio de 2026, siendo las 09:00 horas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas que se pronuncia sobre materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, de Tecno Fast S.A. (la “Sociedad”), en las oficinas ubicadas en Av. Santa María N° 2670, oficina N° 302, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Actuó como presidente don Cristián Goldberg Valenzuela conectado de manera virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams y como secretario don Raimundo Carvalho Pereira, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Asistieron los señores Accionistas que, debidamente representados, según se indica, firmaron la respectiva hoja de asistencia por el número de acciones que en cada caso se señala:

Accionista	Acciones
TF Inversiones y Servicios S.A., representada por Cristián Goldberg Aichele y Cristián Concha Soffia	480.000.000
Inder SpA, representada por José Luis Del Río Goudie y Juan José Del Río Silva	320.000.000
Total	800.000.000

1. Constitución legal de la Junta.

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad y habiendo sido aprobados por unanimidad todos los poderes presentados por quienes comparecieron a la misma en representación de los Accionistas de la Sociedad, los cuales fueron extendidos de conformidad a la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, en adelante también, la “Ley”, se dio por constituida la Junta.

2. Convocatoria y Formalidades.

El secretario informó que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que se pronuncia sobre materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada con fecha 24 de junio de 2026.

a) La convocatoria a la presente Junta fue aprobada por el Directorio en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de junio de 2026.

b) Con fecha 25 de junio de 2026 se remitió a la Comisión para el Mercado Financiero el correspondiente hecho esencial informando la convocatoria a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que se pronuncia sobre materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

c) Atendido que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se tuvieron por cumplidas las formalidades de citación previstas en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En consecuencia, el Secretario dejó constancia que la presente Junta quedó válidamente constituida para conocer y pronunciarse sobre las materias comprendidas en la tabla.

d) El señor Cristián Goldberg Valenzuela propuso que, con el objeto de facilitar el desarrollo de la Junta y agilizar las votaciones, las materias sometidas a conocimiento de la Junta fueran votadas por aclamación, dejándose expresa constancia en la presente acta de los accionistas que votaren en contra o se abstuvieren respecto de cualquiera de los acuerdos adoptados.

Sometida la proposición a consideración de la Junta, ésta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto.

En consecuencia, el Secretario dejó constancia que la presente Junta fue válidamente celebrada para conocer y resolver las materias comprendidas en la tabla.

3. Firma del Acta.

La Junta acordó por unanimidad designar a todos los Accionistas presentes o debidamente representados para que, juntamente con el Presidente de la Junta, el señor Cristián Goldberg Valenzuela y el Secretario, firmen el Acta que se levante de la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

4. Tabla.

El señor Cristián Goldberg Valenzuela informó que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, que se pronuncia sobre materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la convocatoria acordada por el Directorio, tenía por objeto someter a consideración de los señores Accionistas las siguientes materias:

- a) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad y fijación de su remuneración.
- b) Adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones adoptadas por la presente Junta.

a) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad y fijación de su remuneración.

El señor Cristián Goldberg Valenzuela señaló que, conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2026, la elección de la totalidad de los miembros del Directorio fue postergada para ser conocida y resuelta en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que se pronuncia sobre materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación, sometió a consideración de la Junta la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad.

Efectuada la votación correspondiente, la Junta acordó elegir como Directores de la Sociedad por un período estatutario de tres años, a las siguientes personas:

- 1.- Cristián Goldberg Valenzuela.
- 2.- Cristián Concha Soffia.
- 3.- Juan José Del Río Silva.
- 4.- Francisco Silva Alcalde.
- 5.- Raimundo Carvallo Pereira.
- 6.- Ricardo Larraín Llona.
- 7.- Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle.

Los Directores elegidos aceptaron sus respectivos cargos y declararon no encontrarse afectos a inhabilidad o incompatibilidad legal alguna para desempeñarlos. Los directores elegidos asumirán sus funciones a contar de esta fecha.

A continuación, el Presidente sometió a consideración de la Junta la remuneración que percibirán los miembros del Directorio durante el período de ejercicio de sus funciones.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto, fijar la remuneración de los Directores en 100 UF, por cada sesión de Directorio a la que asista cada director.

La remuneración antes indicada regirá a contar de la presente fecha y durante todo el período de ejercicio del Directorio, salvo que una Junta de Accionistas acuerde modificarla.

- b) Adopción de los demás acuerdos necesarios para materializar las resoluciones adoptadas.**

El señor Cristián Goldberg Valenzuela señaló que, con el objeto de dar adecuado cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Junta, resultaba conveniente adoptar todos aquellos acuerdos complementarios que fueren necesarios para su debida ejecución y materialización.

Puesta la proposición en consideración de los señores Accionistas, ésta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto.

5. Certificación.

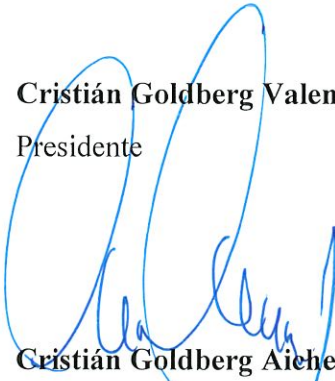
El Secretario deja constancia de que el Presidente del Directorio, don Cristián Goldberg Valenzuela, participó durante toda la Junta a través de la aplicación Microsoft Teams, habiendo verificado su identidad y la continuidad de la conexión. Asimismo, certifica que el Presidente ejerció íntegramente las funciones propias de la presidencia de la junta, dirigiendo las deliberaciones y las votaciones, pudiendo comunicarse simultáneamente con todos los accionistas participantes.

6. Reducción a Escritura Pública.

Se facultó a los abogados señores Raimundo Carvallo Pereira y Diego Pardo Jadue para que actuando indistintamente cualquiera de ellos, y de ser ello necesario, puedan reducir a escritura pública, total o parcialmente, la presente acta, una vez que se encuentre debidamente suscrita por quienes corresponda, de conformidad con el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, pudiendo además efectuar todas las modificaciones, rectificaciones, complementaciones o enmiendas de carácter formal que fueren necesarias para su legalización, inscripción o cumplimiento.

7. **Clausura.**

No habiendo otras materias que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria a la presente Junta, el señor Cristián Goldberg Valenzuela dio por terminada la presente Junta, siendo las 9:30 horas.

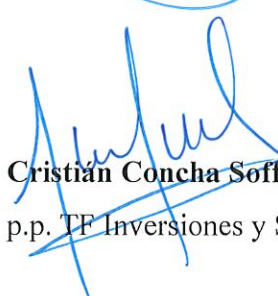


Cristián Goldberg Valenzuela

Presidente

Cristián Goldberg Aichele

p.p. TF Inversiones y Servicios S.A.



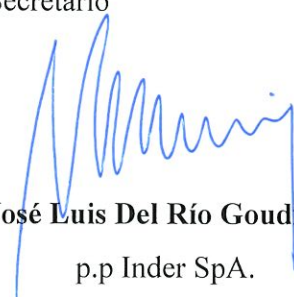
Cristián Concha Soffia

p.p. TF Inversiones y Servicios S.A.



Raimundo Carvalho Pereira

Secretario



José Luis Del Río Goudie

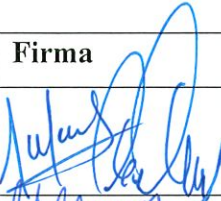
p.p Inder SpA.



Juan José Del Río Silva

p.p Inder SpA.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
TECNO FAST S.A.
29 de julio de 2026

Accionista	Acciones	Firma
TF Inversiones y Servicios, representada por Cristián Goldberg Aichele/Cristián Concha Soffia.	480.000.000	
Inder SpA, representada por José Luis Del Río Goudie/Juan José Del Río Silva	320.000.000	
Total	800.000.000	